

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(9 DE MAYO DE 2011)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

P. de la C. 2583

25 DE MARZO DE 2010

Presentado por la representante *Nolasco Ortiz*

Referido a la Comisión de Salud

LEY

Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 9 de 20 de enero de 2010 para incluir dentro del programa de vacunación para el Virus del Papiloma Humano a varones entre las edades de once (11) a dieciocho (18) años de edad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El cáncer cervical es una enfermedad en la que crecen células cancerosas en el cervix. El cervix es la parte baja y estrecha del útero, o sea, el cuello uterino, que conecta al útero con la vagina. El cáncer ocurre cuando las células del cuerpo (en este caso, las células del cervix) se dividen sin control u orden. Normalmente, las células se dividen de manera ordenada. Si las células siguen dividiéndose sin control, aunque no se necesiten células nuevas, se forma una masa de tejido llamada tumor.

Las investigaciones médicas han descubierto que algunos virus de contagio sexual pueden hacer que las células del cervix inicien la serie de cambios que pueden llevar a este tipo de cáncer que ataca a la mujer. Dichas investigaciones han identificado los factores de riesgo comunes que pueden dar paso al desarrollo del cáncer cervical en las mujeres, éstos son:

- La infección del cervix con el virus de papiloma humano (VPH), que es una enfermedad de transmisión sexual (ETS) y principal factor de riesgo del cáncer cervical.
- Más de 25 años.
- Relaciones sexuales con parejas múltiples.
- Actividad sexual antes de los 18 años de edad.
- Primer embarazo antes de los 20 años de edad.
- Historial de no realización del Papanicolaou.
- Fumar.
- Historial de displasia cervical (condición precancerosa).
- Ser una mujer cuya madre tomó el medicamento “diethylstilbestrol” durante el embarazo.
- Historial de SIDA o infección con VIH.

Los síntomas del cáncer cervical no aparecen, en general, hasta que las células anormales se vuelven cancerosas e invaden tejidos circundantes. Cuando esto sucede, el síntoma más común es el sangrado anormal. Las estadísticas reflejan que el cáncer cervical mata a 274,000 mujeres cada año a nivel mundial.

Esta enfermedad ataca también a los hombres. La mayoría de los hombres que tienen el VPH no presentan ningún síntoma. Sin embargo, algunos tipos de VPH pueden causar verrugas genitales. Las verrugas genitales son uno o múltiples crecimientos que aparecen en el área genital. Pueden tener forma de coliflor, con relieve o chatas.

En el hombre, las verrugas genitales pueden aparecer alrededor del ano o en el pene, escroto (testículos), ingle o en los muslos. Incluso hombres que nunca han tenido sexo anal pueden desarrollar verrugas alrededor del ano. Las verrugas pueden aparecer semanas o meses después del contacto sexual con la persona infectada. Una persona puede tener el tipo de VPH que causa verrugas genitales y nunca desarrollar ninguna verruga.

El VPH se transmite a través del contacto genital (ya sea sexo anal o vaginal, tanto hombre como mujer pueden adquirir el VPH) y contagiar a otras personas sin

darse cuenta. Las verrugas genitales también se pueden transmitir por medio de una persona que tenga la infección por VPH pero que no presenta verrugas visibles. Dado que el virus puede permanecer en silencio por mucho tiempo, una persona puede tener el VPH genital aunque hayan pasado años desde el día de la relación sexual.

Algunos tipos de VPH han sido vinculados con el cáncer de ano, pene y garganta en hombres. Estos tipos de cáncer son raros especialmente en hombres con sistemas inmunológicos saludables. Los tipos de VPH que causan verrugas genitales no son los mismos tipos que pueden provocar cáncer de ano o de pene.

Más de la mitad de los hombres que tienen actividad sexual en los Estados Unidos tendrán el VPH en algún momento de sus vidas. Alrededor del 1% de los hombres con actividad sexual en los Estados Unidos tendrán verrugas genitales al menos una vez. Hasta este momento no hay pruebas reconocidas para detectar el VPH en hombres. Sin embargo, existen algunas opciones para detectar el problema más común causado por VPH en hombres, las verrugas genitales.

Las verrugas en los genitales usualmente se diagnostican por medio de una inspección visual. Algunos médicos utilizan una solución de vinagre para ayudar a identificar las verrugas sin relieve, sin embargo, esta prueba no es específica para las verrugas. Esto quiere decir que la prueba puede confundir piel normal con verrugas.

No existen exámenes aprobados para detectar evidencia temprana de cáncer relacionado con el VPH en hombres, como las hay para las mujeres (papanicolaou). No obstante, como el cáncer de ano es más común en hombres homosexuales, bisexuales y VIH positivos, algunos expertos recomiendan que estas poblaciones se realicen el examen de Papanicolaou anal con regularidad.

El examen de Papanicolaou anal se utiliza para encontrar células anormales en el ano (causadas por el VPH) que podrían convertirse en cáncer con el paso del tiempo. Sin embargo, todavía no es seguro que el proceso de encontrar y remover células anormales del ano sea efectivo en la prevención del desarrollo de cáncer anal en el futuro. La CDC no recomienda esta prueba anal.

Estudios recientes del Centro de Centro de Enfermedades o CDC han establecido que de establecerse programas de vacunación de VPH para ambos sexos se reducirían la cantidad de casos hasta en un 63.9%, comparado en el escenario en el que no se implemente estas vacunaciones.¹

¹ Evaluating Human Papillomavirus Vaccination Programs

Al V. Taira, Christopher P. Neukermans, and Gillian D. Sanders. Emerging Infectious Diseases • www.cdc.gov/eid • Vol. 10, No. 11, November 2004

Debido a ello el pasado 16 de octubre de 2009 la Food and Drug Administration emitió una determinación en donde recomienda el que se vacunen a los varones entre las edades de 9 a 26 años. Conjunto a ello, el programa Vaccine for Children aprobó las vacunaciones para jóvenes entre las edades de 11 a 18 años.

Ya en los Estados Unidos las autoridades de la salud han comenzado una agresiva campaña para promover en la cobertura de planes médicos este innovador tratamiento preventivo. El Estado de Minnesota ha sido la primera jurisdicción estatal en los Estados Unidos en aprobar por ley el requerir, como parte de las cubiertas médicas, la vacuna contra el cáncer cervical como propone esta medida. En el referido Estado es mandatorio para niñas de 11 años de edad. Puerto Rico no se puede quedar rezagado en las medidas de prevención de males que también aquejan a nuestra población como en cualquier parte del mundo. Es responsabilidad de esta Asamblea Legislativa alentar mecanismos de prevención que redunden en una mejor calidad de vida entre las puertorriqueñas y puertorriqueños, y además, el tratamiento resulta ser más costoso que la prevención.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se enmienda el Artículo 1 de la Ley Núm. 9 de 20 de enero de 2010
2 para que lea como sigue:
- 3 “Artículo 1.-Se ordena a todos los aseguradores, organizaciones de
4 servicios de salud organizadas conforme a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de
5 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”,
6 planes de seguros que brinden servicios a través de la Ley Núm. 72 de 7 de
7 septiembre de 1993, según enmendada, conocida como “Ley de la
8 Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, que incluyan, como parte
9 de sus cubiertas, todas las vacunas aprobadas por la FDA contra el virus de
10 papiloma humano, causante del cáncer cervical en mujeres para jóvenes
11 asegurados entre las edades de nueve (9) a veintiséis (26) años de edad.”

1 Sección 2.-Esta Ley comenzará a regir después de noventa (90) días de su
2 aprobación.